

RECOPILACIÓN NORMATIVA

M.^a del Carmen Aguilar del Castillo

NORMATIVA (1 DE MARZO a 30 DE ABRIL DE 1998)

Reseñamos las normas que pueden interesar a los especialistas en relaciones laborales, tanto profesionales como estudiantes de la disciplina publicadas en el B.O.E. en el periodo que alcanza desde 1 de Marzo de 1997 al 30 de Abril de 1998 y en el B.O.J.A. desde el 15 de Febrero de 1997 hasta la misma fecha.

I. DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL

1. Ley 4/1997 de 24 de marzo por la que se regulan las sociedades laborales (BOE 25.3.97) (s.e. BOE 10.7.97).
2. Ley 8/1997 de 14 de abril, modifica Ley 38/1988, de 28 de diciembre de Demarcación y Planta Judicial. (BOE 15.4.97).
3. Tratado 7 de febrero 1992, ratificado por instrumento 29 de diciembre 1992 . Tratado de Maastricht (s.e. BOE 18.4.97).
4. Ley 10/ 1997 de 24 de abril. Derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria (BOE 25.4.97).
5. O. de 10 de junio de 1997 para la aplicación de la disposición adicional novena y otras normas complementarias del Reglamento del Registro Mercantil (BOE 19.6.97).
6. O. de 27 de junio de 1997 por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en relación con las condiciones de acreditación de las entidades especializa-

das como servicios de prevención ajenos a las empresas, de autorización de las personas o entidades especializadas que pretendan desarrollar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas y de autorización de las entidades públicas o privadas para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales. (BOE 4.7.97).

7. Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de régimen de suelo y ordenación urbana (BOE 7.7.97).

8. R.D. 1211/1997, de 18 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de ayudas y resarcimientos a las víctimas de delitos de terrorismo, (BOE 1.7.97).

9. Ley Orgánica 4/997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos. (BOE 5.8.97).

10. Ley 4/1997t de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas. (boe 14.8.97) (s.e. BOE 6.9.97).

11. Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (BOE 15.11.97).

12. R.D. 1710/1997, de 14 de noviembre, por el que se modifica parcialmente el régimen de entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados partes en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. (BOE 15.11.97).

13. Ley 51/1997, de 27 de noviembre, de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de ejecución. (BOE 28.11.97).

14. Ley 53/1997, de 27 de noviembre por la que se modifica parcialmente la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y se establece una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. (BOE 28.11.97)(s.e BOE 17.12.97).

15. Ley 5/1997, de 4 de diciembre, de Reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. (BOE 5.12.97).

16. Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales Administrativas y del Orden Social (BOE 31.12.97).

17. Ley 5/1998, de 6 de marzo, de incorporación al Derecho español de la Directiva 96/9 CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 1996, sobre la protección jurídica de las bases de datos (BOE 7.3.98).

18. Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones (BOE 14.4.98).

19. Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos (BOE 22.4.98).

20. RD 780/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el RD 39/1997, de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención (BOE 1.5.98).

Comunidad Autónoma de Andalucía

1. Decreto 39/1997, de 11 de febrero, por el que se regula el Registro de Cooperativas Andaluzas y los procedimientos registrales. (BOJA 8.4.97).
2. Decreto 93/1997, de 13 de marzo, por el que se designan los órganos competentes para la instrucción de los procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social. (BOJA 6.5.97).
3. Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Andalucía. (BOJA nº 141).
4. Decreto 277/1997, de 9 de diciembre, por el que se crea el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. (BOJA nº 149).
5. Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998. (BOJA nº 151).
6. O. de 21 de enero de 1998, por la que se crea el Comité Asesor Científico en Investigación y se regula su funcionamiento. (BOJA nº 16).
7. Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor. (BOJA nº 53).

II. NORMAS DE RELACIONES LABORALES

1. Resolución de 13 de mayo de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del contenido del Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva. (BOE 6.6.97).
2. Resolución de 13 de mayo de 1997, de la Dirección General de Trabajo por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del acuerdo de cobertura de vacíos (BOE 9.6.97).
3. Resolución de 1 de agosto de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del acuerdo de adhesión al Acuerdo Interconfederal de Solución Extrajudicial de Conflictos (ASEC) y al Reglamento de aplicación por parte del Sector de Manipulado y Envasado para el Comercio y Exportación de Agrios. (BOE 27.8.97).

III. NORMAS RELATIVAS AL CONTRATO DE TRABAJO

1. RD 413/1997 de 21 de marzo. Protección operacional de los trabajadores externos con riesgo de exposición a radiaciones ionizantes por intervención en zona controlada. (BOE 16.4.97).
2. RD 485/1997 de 14 de abril. Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo (BOE 23.4.97).
3. RD 486/1997 de 14 de abril. Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo (BOE 23.4.97).

4. RD 487/1997, de 14 de abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entran riesgos, en particular dorsolumbares para los trabajadores (BOE 23.4.97).
5. RD 488/1997, de 14 de abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativos al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización (BOE 23.4.97).
6. RD 773/1997 de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. (BOE 12.6.97) (s.e. BOE 18.7.97).
7. RD 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. (BOE 7.8.97).
8. RD 1216/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca. (BOE 7.8.97).
9. RD 1389/1997, de 5 de septiembre, por el que se aprueban las disposiciones mínimas destinadas a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en las actividades mineras. (BOE 7.10.97).
10. RD 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel. (BOE 16.10.97).
11. Resolución de 13 de octubre de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se aprueba la publicación de las fiestas laborales para el año 1998. (BOE 22.10.97).
12. RD 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. (BOE 25.10.97).
13. Ley 60/1997 de 19 de diciembre de modificación del Estatuto de los Trabajadores en materia de cobertura del Fondo de Garantía Salarial (BOE 20.12.97).
14. RD 2015/1997, de 26 de diciembre por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 1998 (BOE 29.12.97).
15. Ley 63/1997, de 26 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Mejora del Mercado de Trabajo y el Fomento de la Contratación Indefinida (BOE 30.12.97)
16. Ley 64/1997, de 26 de diciembre, por la que se regulan incentivos en materia de Seguridad Social y de carácter fiscal para el fomento de la contratación indefinida y la estabilidad en el empleo (BOE 30.12.97).
17. O. de 19 de enero de 1998, por la que se fija para el año 1998 el importe de las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria (BOE 28.1.98).
18. Resolución de 12 de enero de 1998, de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones, por la que se aprueba el modelo de solicitud de excepción de permiso de trabajo y de permiso de residencia o de verificación de estancia legal (BOE 7.2.98).

19. Resolución de 18 de febrero de 1998, de la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre el Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

20. O. de 25 de febrero de 1998 por la que se fijan los requisitos y el procedimiento sobre concesión de autorizaciones para trabajar, aplicación de determinados supuestos de preferencias, modificación de los permisos de trabajo y compatibilidad de permisos de trabajo (BOE 7.3.98).

21. O. de 25 de marzo de 1998 por la que se adapta en función del progreso técnico el RD 564/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores con tra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo (BOE 30.3.98) (s.e. BOE 15.4.98).

22. RD 488/1998, de 27 de marzo, por el que se desarrolla el art. 11 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos formativos (BOE 9.4.98).

23. Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación (BOE 14.4.98).

Comunidad Autónoma de Andalucía

1. Decreto 174/1997, de 1 de julio, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998. (BOJA 15.7.97).

IV. NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

1. O. 7 de marzo, por la que se establece los coeficientes reductores de cotización aplicables durante 1997 en los supuestos de exclusión de alguna contingencia y de colaboración voluntaria en la gestión y corrige determinados errores de la Orden 27 de enero de 1997, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, desempleo, fondo de garantía salarial y formación profesional contenidas en la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1997 (BOE 12.3.97).

2. RD 575/1997 de 18 de abril. Regula determinados aspectos de la gestión y control de la prestación económica por incapacidad temporal (BOE 24.4.97).

3. O. de 20 de mayo de 1997 por la que se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social para 1998. (BOE 27.5.97) (s.e. 19.6.97).

4. O de 19 de junio de 1997 por la que se desarrolla el Real Decreto 575/1997, de 18 de abril, que modifica determinados aspectos de la gestión y del control de la prestación económica de la Seguridad Social por incapacidad temporal. (BOE 24.6.97).

5. Resolución de 16 de junio de 1997, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre el abono de los gastos causados por las comparecencias exigidas por el Equipo de Valoración de Incapacidades. (BOE 28.6.97).
6. Ley 24/1997, de 15 de julio, de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social. (BOE 16.7.97).
7. O. de 18 de julio de 1997 para el desarrollo del Real Decreto 149/1996, de 5 de febrero, por el que se regula el procedimiento especial para el reintegro de las prestaciones de la Seguridad Social indebidamente percibidas. (BOE 29.7.97).
8. RD 1134/1997, de 11 de julio por el que se regula el procedimiento de reintegro de percepciones indebidas y otras normas en materia de clases pasivas. (BOE 30.7.97)(s.e. BOE 17.10.97).
9. RD 1426/1997, de 15 de septiembre, por el que se modifican determinados artículos de los Reglamentos Generales de Recaudación de los recursos del sistema de la Seguridad Social y sobre Cotización y Liquidación de otros derechos de la Seguridad Social. (BOE 30.9.97)(s.e. BOE 25.10.97).
10. RD 1647/1997, de 31 de octubre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 24/1997, de 15 de julio, de consolidación y racionalización del sistema de la Seguridad Social. (BOE 13.11.97).
11. O. de 19 de noviembre de 1997 por la que se fijan las cuantías máxima y mínima a reintegrar a las empresas inscritas en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, por los gastos que les ocasione la asistencia sanitaria de sus trabajadores en puertos extranjeros.(BOE 28.11.97)(s.e. BOE 7.1.98).
12. Resolución de 1 de diciembre de 1997, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se garantiza la identificación única de las personas físicas y jurídicas en el Sistema de Información de la Seguridad Social. (BOE 18.12.97).
13. O. de 10 de diciembre de 1997 por la que se fijan para el ejercicio 1997 las bases normalizadas de cotización a la Seguridad Social, por contingencias comunes, en el Régimen Especial de la Seguridad Social para la Minería del Carbón (BOE 22.12.97).
14. O. de 23 de diciembre de 1997, por la que se aprueba las adiciones y actualizaciones de la Real Farmacopea Española (BOE 30.12.97).
15. Resolución de 22 de diciembre de 1997 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se modifica la Resolución de 22 de mayo de 1981, de esa Dirección General, por la que se dictan normas para la aplicación de la Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de mayo de 1981, sobre sistemas de pago de los haberes de las Clases Pasivas del Estado (BOE 31.12.97).
16. RD 4/1998 de 9 de enero, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social para 1998 (BOE 10.1.98)(s.e. 28.1.98).

17. O. de 26 de diciembre de 1997 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1997 para los agentes del sistema de la Seguridad Social (BOE 12.1.98).

18. RD 38/1998, de 16 de enero sobre revalorización y complementos de pensiones para 1998 y otras normas en materia de Clases Pasivas (BOE 17.1.98)(s.e. 22.1.98).

19. O. de 26 de enero de 1998 por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, contenidas en la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998 (BOE 28,1 98)(s.e. BOE 13.2.98).

20. O de 4 de febrero de 1998 por la que se modifica la de 23 de mayo de 1994, sobre modelos oficiales de receta médica para la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (BOE 12.2.98).

21. RD 118/1998, de 30 de enero, por el que se modifica el RD 357/1991, de 15 de marzo en cuanto a comprobación de los requisitos para el derecho a pensiones no contributivas del sistema de la Seguridad Social (BOE 18.2.98).

22. O. de 25 de febrero de 1998 por la que se establecen para 1998 las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial del Mar incluidos en el grupo tercero (BOE 27.3.98).

23. Resolución de 20 de febrero de 1998, de la Secretaría General Técnica, la que se ordena la publicación de la Circular conjunta de las Direcciones Generales de Ordenación de las Migraciones y de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre afiliación, altas, bajas, variaciones de datos y cotización de trabajadores extranjeros a la Seguridad Social (BOE 4.3.1998).

24. RD 487/1998, de 27 de marzo, sobre reconocimiento como cotizados a la Seguridad Social, de períodos de actividad sacerdotal o religiosa de los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados.

25. RD 489/1998, de 27 de marzo, por el que se desarrolla, en materia de Seguridad Social, la Ley 63/1997, de 26 de diciembre, en relación con los contratos de trabajo a tiempo parcial, y se modifican otros aspectos del régimen jurídico aplicable a los trabajadores a tiempo parcial.(BOE 9.4.98)(s.e. BOE 5.98).

26. Resolución de 15 de abril de 1998, de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se fijan las condiciones para la aplicación del Sistema de Remisión electrónica de Datos respecto de los Graduados Sociales (BOE 24.4.98).

27. O. de 20 de abril de 1996 por la que se modifica la O. de 25 de noviembre de 1996 que regula la colaboración de las empresas en la gestión del Régimen General de la Seguridad Social. (BOE 8.5.98).

28. RD ley 5/1998, de 29 de mayo, por el que se dictan reglas para el reconocimiento de la jubilación anticipada del sistema de la Seguridad Social, en determinados casos especiales. (BOE 30.5.98).

Comunidad Autónoma de Andalucía

1. Decreto 128/1997, de 6 de mayo, por el que se regula la libre elección de Médico Especialista y de Hospital en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. (BOJA 24.5.97).

V. NORMAS DE EMPLEO

1. RD 5/1997 de 10 de enero, por el que se regula el subsidio por desempleo en favor de los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad social (s.e. (BOE 28.3.97).

2. RD 414/1997, de 21 de marzo, Oferta de empleo público para 1997 (s.e. BOE 23.4.97).

3. O. 24 de abril de 1997. Amplía los plazos establecidos en la Orden 28 de enero de 1997, para finalización de obras y servicios subvencionados por el Instituto Nacional de Empleo, en aplicación de la Orden 2 de marzo 1994 en el ámbito de colaboración con las Corporaciones Locales, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social (BOE 13.5.97).

4. RD Ley 8/1997, de 16 de mayo. Medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo y el fomento de la contratación indefinida (BOE 17. 5.97) (s.e. (BOE 24.5.97).

5. RD Ley 9/1997, de 16 de mayo. Regula incentivos en materia de Seguridad Social y de carácter fiscal para el fomento de la contratación indefinida y la estabilidad en el empleo (BOE 17.5.97) (s.e. BOE 24.5.97).

6. O. de 3 de junio de 1997 por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 1997, las subvenciones correspondientes a programas de apoyo a la creación de empleo y ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social. (BOE 11.6.97).

7. Resolución de 5 de junio de 1997, del Congreso de los Diputados por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto ley 9/1997 de 16 de mayo, por el que se regulan incentivos en materia de Seguridad Social y de carácter fiscal para el fomento de la contratación indefinida y la estabilidad en el empleo. (BOE 14.6.97).

8. Resolución de 5 de junio de 1997, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto ley 8/1997, de 16 de mayo, de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo y el fomento de la contratación indefinida. (BOE 14.6.97).

9. O. de 30 de julio de 1997 por la que se modifica la Orden de 10 de octubre de 1995 por la que se regulan, en desarrollo del título II. del Real Decreto 735/

1995, de 5 de mayo, sobre Agencias de Colocación y los Servicios Integrados para el Empleo, los Planes de Servicios Integrados para el Empleo y los Convenios con las Entidades Asociadas de los Servicios Integrados para el Empleo. (BOE 8.8.97).

10. Resolución de 22 de julio de 1997, del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), por la que se ordena la publicación de la encomienda de gestión de pago de la prestación de maternidad a los beneficiarios de la prestación contributiva por desempleo. (BOE 19.8.97).

11. O. de 25 de agosto de 1997 por la que se convoca la 2.^a edición de las ayudas al empleo "Emprender en Femenino" del Instituto de la Mujer para fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres en regiones objetivo 1 y fuera de objetivo 1. (BOE 5.9.97).

12. Resolución de 14 de noviembre de 1997 de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de noviembre de 1997 por el que se adecua el contingente de autorizaciones para el empleo de ciudadanos extranjeros no comunitarios en el año 1997, fijado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de enero de 1997. (BOE 15.11.97).

13. RD 699/1998, de 24 de abril, por el que se prorroga la vigencia de las disposiciones transitorias del RD 5/1997, de 10 de enero, por el que se regula el subsidio de desempleo en favor de los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y por el que se crean y modifican determinados órganos de participación institucional (BO E 25.4.98).

Comunidad Autónoma de Andalucía

1. O. de 6 de mayo de 1997, por la que se regulan y convocan determinadas ayudas públicas en materia de fomento al empleo de la Junta de Andalucía, establecidas en el Decreto 55/1995, de 7 de marzo, para el año 1997. (BOJA 7.6.97).

2. Decreto 199/1997, de 29 de julio, por el que se establecen los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía (BOJA 5.8.97).

3. O. de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral y para la contratación mediante fórmulas de organización de tiempo de trabajo, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto que se cita. (BOJA 9.10.97).

4. O. de 5 de marzo de 1998, por la que se desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al Autoempleo como medida de fomento de empleo, establecida en el Decreto que se cita. (BOJA n°39).

5. O. de 31 de marzo de 1998, por la que se incrementa la Oferta de Empleo Público correspondiente a 1996. (BOJA n°47).

VI. NORMAS FISCALES Y TRIBUTARIAS

1. O. 20 de marzo, por la que se aprueba los modelos de declaración liquidación del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1996 y de pagos fraccionados del ejercicio 1997 y dicta instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso. (BOE 25.3.97).

2. 20 de marzo, por la que se aprueba los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio para el ejercicio 1996, así como el modelo de declaración del gravamen sobre revalorización de activos que deben satisfacer los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que hayan realizado operaciones de actualización de valores y determina el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos. (BOE 26.3.97).

3. O. 24 de marzo. Se adecua la modalidad de signos, índices o módulos del método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas y el régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor añadido a las modificaciones introducidas en el Impuesto sobre Actividades Económicas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1997 (BOE 29.3.97).

4. O. 20 de marzo. Aprueba los modelos de declaración liquidación del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios iniciados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre y de pagos fraccionados del ejercicio 1997 y dicta instrucciones relativas al procedimiento de declaración e ingreso (BOE 5.4.97).

5. RD 537/1997 de 14 de abril. Reglamento del Impuesto de Sociedades (BOE 24.4.97).

6. RD 536/1997, de 14 de abril, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y del RD 505/1987 de 3 de abril, y se incorporan determinados preceptos al RD 765/1995 de 15 de mayo, y al RD 2027/1995, de 22 de diciembre (BOE 5.6.97).

7. RD. del RD 537/1997 de 14 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. (BOE 5.6.97).

8. RD 900/1997 de 16 de junio, por el que se modifica el artículo 30 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el artículo 1 del RD 1624/1992 de 29 de diciembre. (BOE 17.6.97).

9. RD. de 11 de junio de 1997 por la que se aprueban nuevos modelos de declaración censal de comienzo modificación o cese de la actividad que han de presentar a efectos fiscales los empresarios y los profesionales y otros obligados tributarios. (BOE 19.6.97).

10. Resolución de 1 de julio de 1997 del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica el plazo de ingreso en período voluntario de los recibos del Impuesto sobre Actividades Eco-

nómicas del ejercicio 1997 relativos a las cuotas nacionales, provinciales y se establece el lugar de pago de dichas cuotas (BOE 3.7.97).

11. RD ley 14/1997, de 29 de agosto por el que se modifica la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. (BOE 30 8.97).

12. Resolución de 18 de septiembre de 1997, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 14/1997 de 29 de agosto, por el que se modifica la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. (BOE 25.9.97).

13. O. de 29 de septiembre de 1997 por la que se aprueba el modelo 126 de declaración documento de ingreso y el modelo 196 del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades rendimientos del capital mobiliario, intereses de cuentas bancarias (rendimientos explícitos), así como los diseños físicos y lógicos para su presentación en soporte directamente legible por ordenador. (BOE 7.10.97).

14. O. de 6 de octubre de 1997 por la que se aprueba el modelo 190 para el resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre Rendimientos del Trabajo, de actividades profesionales, de actividades agrícolas y ganaderas y sobre premios, así como los diseños físicos y lógicos para la sustitución de las hojas interiores de dicho modelo por soportes directamente legibles por ordenador. (BOE 14.10.97).

15. RD 1594/1997, de 17 de octubre, por el que se regula la deducción por inversiones destinadas a la protección del medio ambiente. (BOE 29.10.97).

16. O. de 27 de octubre de 1997 por la que se aprueban los modelos 390 y 392 de declaración resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido. (BOE 31.10.97).

17. RD 115/1998, de 30 de enero, por el que se modifican las tablas de porcentajes de retención a cuenta sobre los rendimientos del trabajo (BOE 31.1.98).

18. Ley 1/1998 de 26 de febrero, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes (BOE 27.2.98).

19. O. de 13 de marzo de 1998 por la que se aprueban los modelos 131 de declaración liquidación de pagos fraccionados del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes a empresarios en régimen de estimación objetiva y 310 de declaración liquidación ordinaria del régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido y se establecen las condiciones para la domiciliación del pago resultante de las mismas en entidades de depósito que prestan el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria. (BOE 14.3.98).

20. O. de 4 de marzo de 1998 por la que se introducen modificaciones en las Ordenes de 8 de abril de 1997 y de 12 de julio de 1993 por las que se establecieron normas de gestión en relación con los impuestos especiales de fabricación (BOE 18.3.98).

21. O. de 20 de marzo de 1998 por la que se aprueba el modelo 130 de declaración liquidación de pagos fraccionados del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a empresarios y profesionales en régimen de estimación directa en cualquiera de sus modalidades y se modifica la Orden de 24 de julio de 1996 por la que se aprueba el modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas, así como las condiciones y diseños físicos y lógicos para la sustitución de las hojas interiores por soportes directamente legibles por ordenador (BOE 24.3.98).

22. O. de 27 de marzo de 1998 por la que se aprueba la Tabla de Amortización Simplificada que deberán aplicar los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las personas Físicas que ejerzan actividades empresariales o profesionales y determinen su rendimiento neto por la modalidad simplificada del régimen de estimación directa (BOE 28.3.98).

23. O. de 26 de marzo de 1998 por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio para el ejercicio 1997, y se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos (BOE 31.3.98)(s.e. 18.4.98).

24. O. de 20 de marzo de 1998 por la que se aprueban los modelos 311, 370, 371 de declaración liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE 31.3.98).

25. O. de 14 de abril de 1998 por la que se modifica la Orden de 13 de febrero de 1998, por la que se da cumplimiento para 1998 y 1999 a lo dispuesto en los artículos 22, apartado uno, y 28 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y 37, 38, 39 y 42 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, en materia de personal asalariado (BOE 16.4.98).

26. Ley 9/1998, de 21 de abril, por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido (BOE 22.4.98).

27. Resolución de 20 de abril de 1998, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica el anexo I de la Resolución de 6 de mayo de 1993 por la que se dictan instrucciones en relación con los ingresos o solicitudes de devolución por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e ingresos por el Impuesto sobre el Patrimonio en el caso de residentes en el extranjero sujetos por obligación personal e ingresos derivados de las declaraciones de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades correspondientes a no residentes sin establecimiento permanente a través de entidad colaboradora (BOE 30.4.98).

Comunidad Autónoma de Andalucía

1. Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación,

de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros. (BO JA nº 151).

VII. VARIOS

1. O. 2 de febrero por la que se modifica el anexo IV del Real Decreto 159/1995, de 3 de febrero, que regula las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual. (BOE 6.3.97).

2. Resolución 17 de marzo de 1997. Establece el sistema de acceso de los ciudadanos a la información facilitada por el Instituto Nacional de Empleo a través de la red "Internet" (BOE 7.4.97)(s.e. BOE 30.4.97).

3. RD 576/1997, de 18 de abril, por el que se modifica el RD. 1993/1995, de 7 de diciembre, que aprueba el Reglamento sobre colaboración en la gestión de la Seguridad Social (BOE 24.4.97).

4. O. 22 de abril. Regula el régimen de funcionamiento de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social en el desarrollo de actividades de prevención de riesgos laborales (BOE 24.4.97).

5. O. de 19 de mayo de 1997 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización y la convocatoria para las solicitudes de dichas ayudas (BOE 24.5.97).

6. Resolución de 5 de mayo de 1997, de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, por la que se acuerda la publicación de las especialidades farmacéuticas autorizadas en el primer trimestre de 1997(BOE 27.5.97).

7. Resolución de 14 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado de Hacienda, reguladora de la Comisión de Ingresos a que se refiere el apartado 2.2 de la Orden de 17 de abril de 1997, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 1998. (BOE 27.5.97).

8. Resolución de 6 de mayo de 1997, de la Dirección General de Protección Civil , por la que se hace pública la relación de números telefónicos a utilizar para la notificación de accidentes y otros datos de interés en los transportes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril (BOE 29.5.97).

9. O. de 2 de junio de 1997 por la que se autorizan los precios de acceso, consulta y difusión de información de las bases de datos de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa. (BOE 11.6.97).

10. O. de 3 de junio de 1997 por la que se establecen los requisitos generales mínimos de formación y especialización necesarios para prestar los servicios de asistencia jurídica gratuita (BOE 17.6.97).

11. Resolución de 5 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, por la que se convocan las ayudas reguladas en la Orden de 25 de abril de 1996, en la que se establecen subvenciones

dirigidas a promover la internacionalización de la empresa turística española (BOE 25.6.97).

12. O. de 27 de junio de 1997 sobre dotación de reservas de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. (BOE 10.7.97)

13. RD 937/1997, de 20 de junio, por el que se establecen el régimen de ayudas y el sistema de gestión de la iniciativa PYME de desarrollo empresarial. (BOE 11.7.97).

14. Resolución de 1 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación de las oficinas de registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus organismos públicos y se establecen los días y horarios de apertura. (BOE 4.9.97).

15. O. de 23 de septiembre de 1997 sobre tramitación de las solicitudes de asistencia jurídica gratuita en el ámbito de la jurisdicción penal. (BOE 3.10.97).

16. Ley 39/1997, de 8 de octubre, por la que se aprueba el programa PREVER para la modernización del parque de vehículos automóviles, el incremento de la seguridad vial y la defensa y protección del medio ambiente. (BOE 10.10.97).

17. RD 1621/1997, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para el control del cumplimiento de la normativa internacional sobre seguridad marítima, prevención de la contaminación y condiciones de vida y trabajo en los buques extranjeros que utilicen puertos o instalaciones situadas en aguas jurisdiccionales españolas. (BOE 4.11.97).

18. O. de 19 de noviembre de 1997 por la que se concreta el régimen de los permisos de residencia de extranjeros en España, por circunstancias excepcionales. (BOE 22.11.97).

19. O. de 27 de noviembre de 1997 por la que se regula el horario legal en los años 1998, 1999, 2000 y 2001. (BOE 1.12.97).

20. RD 1737/1997, de 20 de noviembre, por el que se modifica el R.D. 1317/1989, de 27 de octubre, por el que se establecen las Unidades Legales de Medida. (BOE 3.12.97).

21. Resolución de 24 de noviembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se establece el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 1998, a efectos de cómputos de plazos. (BOE 4.12.97).

22. O. de 13 de enero de 1998 por la que se regula la percepción de vestuario y equipo especial de trabajo de la prestación social sustitutoria (BOE 17.2.1998).

23. O. de 30 de diciembre de 1997 por la que se establecen y regulan los programas de actuación en favor de los emigrantes españoles (BOE 29.1.98).

24. RD 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico (BOE 21.3.98).

25. Resolución de 6 de marzo de 1998, de la Intervención General del Estado, por la que se modifica la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Administración General del Estado aprobada por Resolución de 17.2.1995 (BOE 27.3.98).

26. Ley 8/1998, de 14 de abril, de ampliación del concepto de familia numerosa (BOE 15.4.98) (nº 22).

27. O. de 16 de abril de 1998 sobre normas de procedimiento y desarrollo del RD 1942/1998 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de protección con tra Incendios y se revisa el anexo y los apéndices del mismo (BOE 28.4.98).

28. RD 778/1998, de 30 de abril, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de postgrado. (BOE 1.5.98)(s.e. BOE 5.5.98).

29. RD 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las n ormas de información presupuestaria de estas entidades (BOE 14.5.98).

Comunidad Autónoma de Andalucía

1. O. de 24 de febrero de 1997, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1997.(BOJA 15.3.97).

2. O. de 24 de abril de 1997, por la que se hacen públicas las normas reguladoras de la concesión de ayudas del programa andaluz de promoción de instalaciones de energías renovables para el período 1996 1998 (Prosol 96/98). (BOJA 17.5.97).

3. Decreto 116/1997, de 15 de abril, por el que se regulan las jornadas y horarios de las oficinas de farmacia (BOJA 17.5.97).

4. Decreto 130/1997t de 13 de mayo, sobre protección de los derechos de los con sumidores y usuarios en la distribución al por menor de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público (BOJA 18.6.97).

5. O. de 23 de junio de 1997, por la que se complementa el calendario de los dos días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de cada Municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 15.7.97).

6. s.e. a la O. de 10 de febrero de 1997, por la que se determina el calendario de los dos días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 15.7.97).

7. Resolución de 21 de abril de 1997, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se determinan Fiestas Locales en el ámbito de Andalucía para 1997. (BOJA 24.5.97) (s.e. BOJA 18.9.97).

8. Resolución de 22 de septiembre de 1997, de la Secretaria General Técnica, por la que se da publicidad a la Addenda 1997 al Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Mujer en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres (BOE 24.10.97).
9. O. de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de promoción de la economía social. (BOJA 4.9.97).
10. O. de 9 de octubre de 1997, por la que se regula la concesión de subvenciones para el fomento de la seguridad y calidad en la industria. (BOJA 4.11.97).
11. Decreto 262/1997, de 4 de noviembre, por el que se modifica el artículo 5 del Decreto 116/1997, de 15 de abril, por el que se regulan las jornadas y horarios de las oficinas de farmacia. (BOJA nº 137).
12. O. de 8 de septiembre de 1997, por la que se encomienda al Instituto de Fomento de Andalucía, la gestión y la publicación de la convocatoria y de las bases reguladoras, para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del régimen de ayudas a la iniciativa PYME, establecido en el R.D. que se cita. (BOJA nº 133).
13. O. de 2 de diciembre de 1997, por la que se establece el calendario de domingos y festivos en los que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante 1998. (BOJA nº 146).
14. Resolución de 16 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se determinan las Fiestas Locales en el ámbito de Andalucía para 1998. (BOJA nº 150).
15. Decreto 295/1997, de 23 de diciembre, por el que se establecen ayudas económicas complementarias de carácter extraordinario a favor de ancianos y enfermos o inválidos incapacitados para el trabajo, beneficiarios de ayudas periódicas individualizadas, y a favor de las personas con minusvalías beneficiarias del subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos. (BOJA nº 150).
16. O. de 5 de enero de 1998, por la que se deroga la de 24 de enero de 1997, por la que se convocaba la concesión de subvenciones para las Organizaciones No Gubernamentales que realicen proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo (BOJA nº 4).
17. O. de 26 de diciembre de 1997, por la que se regula la concesión de subvenciones a las organizaciones participantes en la Comisión de Seguimiento del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía. (BOJA nº 4).
18. O. de 26 de diciembre de 1997, por la que se regula en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1997 la concesión de ayudas a la indemnización compensatoria complementaria en determinadas zonas desfavorecidas. (BOJA nº 4).
19. Acuerdo de 16 de diciembre de 1997, del Consejo de Gobierno, por el que decide la aprobación del Plan de Medio Ambiente de Andalucía (1997-2002) remisión al Parlamento de Andalucía. (BOJA nº 4).

20. Resolución de 26 de diciembre de 1997, del Instituto Andaluz de la por la que se regula la convocatoria para la selección de proyectos correspondientes al Programa de Campos de Trabajo de Servicio Voluntario de Jóvenes 1998. (BOJA nº 6).

21. O. de 8 de enero de 1998, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones a las personas físicas, clubes deportivos y demás personas jurídico privadas sin ánimo de lucro, para el fomento de actividades deportivas de ámbito provincial. (BOJA nº 6)(s.e. BOJA nº10)(s.e. BOJA nº 23).

22. Resolución de 22 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de turismo en el ámbito territorial del Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana. (BOJA nº 6).

23. Resolución de 22 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de turismo. (BOJA nº 6)(s.e. BOJA 10).

24. Resolución de 8 de enero de 1998, de la Dirección General de Actividades y Promoción Deportiva, por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de fomento de las actividades deportivas en Andalucía, para el ejercicio 1998. (BOJA nº 6).

25. Resolución de 29 de diciembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se aprueba el Calendario Oficial de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía para 1998. (BOJA nº 14).

26. O. de 26 de enero de 1998, por la que se establece la Organización Administrativa del Registro de Modelos de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas y se establecen los trámites administrativos para las inscripciones. (BOJA nº 20).

27. O. de 26 de enero de 1998, por la que se aprueba el Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 1998 2001. (BOJA nº 27).

28. O. de 2 de marzo de 1998, por la que se determina el calendario de los dos días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998.(BOJA nº 28).

29. Resolución de 5 de marzo de 1998, del Instituto de Fomento de Andalucía, por la que se establecen las bases reguladoras y se realiza la convocatoria para los ejercicios de 1998 y 1999, para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del régimen de ayudas a la iniciativa PYME, establecido en el Real Decreto que se cita. (BOJA nº 33).

30. O. de 18 de febrero de 1998, por la que se convocan Becas para la realización de prácticas de estudiantes universitarios en empresas radicadas en Andalucía. (BOJA nº 37).

31. Acuerdo de 31 de marzo de 1998, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan General de Inspección de 1998. (BOJA nº 45).

32. O. de 21 de abril de 1998, por la que se prorroga la de 3 de marzo de 1997, que regula el régimen de concesión de subvenciones en la Consejería. (BOJA nº 46).

33. O. de 13 de abril de 1998, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a asociaciones de mujeres. (BOJA nº 48).

34. O. de 13 de abril de 1998, por la que se regulan las ayudas económicas familiares y su gestión mediante la cooperación entre la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales de su territorio. (BOJA nº 49).

35. O. de 12 de mayo de 1998, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas a entidades y grupos de corresponsales juveniles, en materia de juventud para el año 1998. (BOJA nº 55).

36. O. de 4 de mayo de 1998, por la que se desarrolla el Decreto 31/1998, de 17 de febrero, por el que se establece un régimen de ayudas para fomentar acciones de desarrollo y aprovechamiento de los montes en zonas rurales de Andalucía. (BOJA nº 55).

37. O. de 13 de mayo de 1998, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones. (BOJA nº 58).